

INSTRUCTIVO DE PRESENTACIÓN DE ESCRITOS

(ABOGADOS APODERADOS Y PATROCINANTES CON FIRMA DIGITAL)



OFICINA DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA
DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

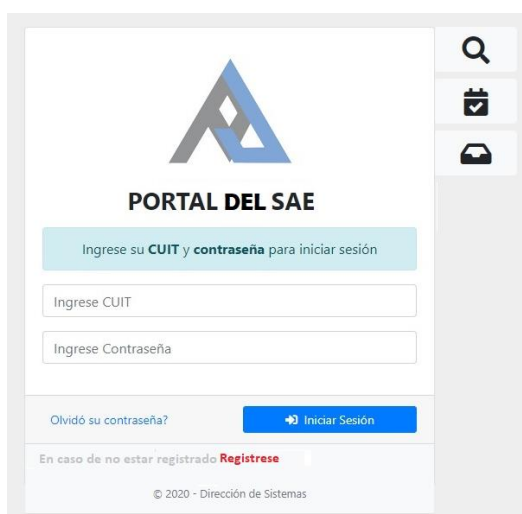


OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL
EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

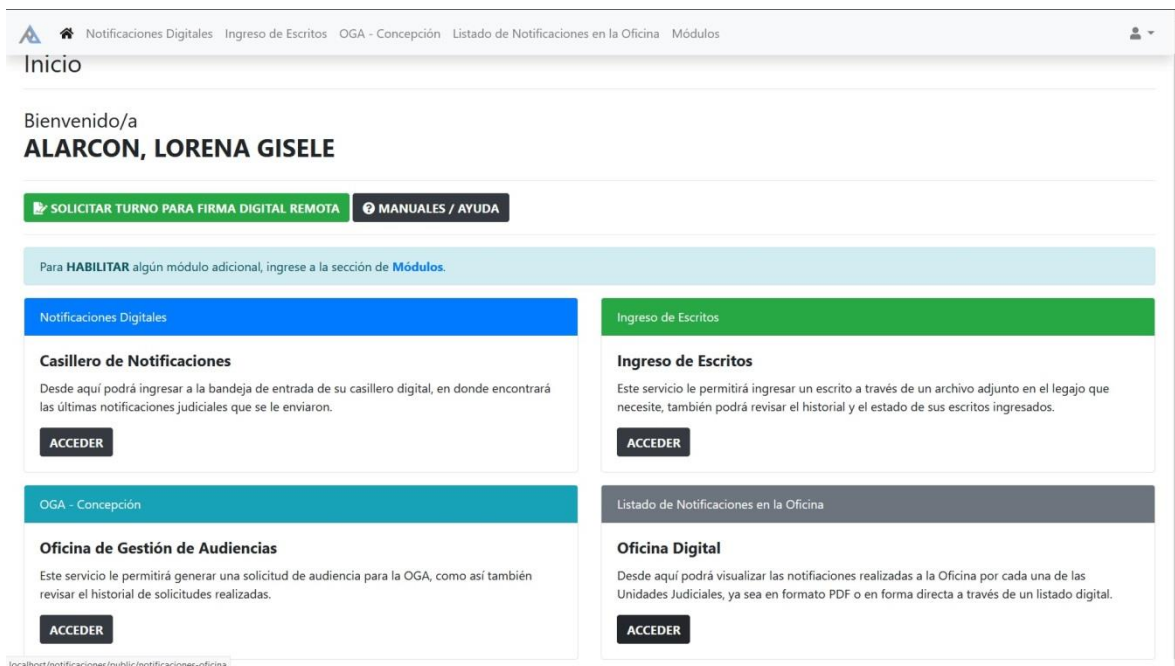
DIRECCION DE SISTEMAS
EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PASOS A REALIZAR POR EL ABOGADO APODERADO CON FIRMA DIGITAL

1. Confeccionar el escrito conforme los requisitos establecidos. (Acordada N° 226/20, Anexo art. N° 9).
2. En caso de que no constare en el expediente, escanear el poder que acredita su personería. Guardar el documento en formato pdf.
3. Firmar digitalmente el escrito y el poder escaneado siguiendo las indicaciones del Instructivo “Generación de documento digital y firma digital”.
4. Ingresar al “Portal del SAE”.
5. Ingresar la clave informática simple (CUIL y contraseña) e iniciar sesión.



6. Ingresar a la sección “Ingreso de escritos” presionando el botón “ACCEDER”.



7. En la pantalla de Inicio hacer clic en “NUEVO”.

| Cargo | Unidad Judicial | Expediente | Categoría | Documentación? | Descripción | Archivo | Estado | Acción |
|------------------|--|------------|------------------|----------------|--|---------|------------|--------|
| 01/04/2020 20:19 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común I | 3664/01 | PRESENTO DEMANDA | NO | Aquí se ingresa una descripción que le sirve al usuario que presenta, como ayuda memoria | | PRESENTADO | |
| 01/04/2020 20:13 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común I | 3664/01 | PRESENTO DEMANDA | NO | DESCRIPCION | | PRESENTADO | |
| 20/12/2019 08:02 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común V | 5301/19 | PRESENTO DEMANDA | NO | NO TIENE DESCRIPCIÓN | | PRESENTADO | |
| 21/11/2019 07:59 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común II | 558/19 | OFREZCO PRUEBA | NO | OTRA PRUEBA DE ESCRITO | | PRESENTADO | |
| 01/10/2019 12:30 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común V | 5301/19 | OTROS | NO | TEST CON ERROR CON FIRMA | | PRESENTADO | |
| 01/10/2019 12:30 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común V | 5301/19 | OTROS | NO | TEST CON FIRMA ERROR | | PRESENTADO | |
| 01/10/2019 09:17 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común V | 5301/19 | OTROS | NO | TEST CON ADJUNTO | | PRESENTADO | |
| 27/09/2019 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común V | 295/15 | OTROS | NO | AQUÍ SE INGRESA UN TEXTO DESCRIPTIVO RELACIONADO CON EL | | PRESENTADO | |

8. Completar los datos solicitados para la búsqueda del expediente: fuero, número de expediente y hacer clic en “BUSCAR”.

4-01-20_001.trec"

Escritos Nuevo X CERRAR

Seleccione el **FUERO** al que pertenece el expediente, y luego ingrese el **NRO. DE EXPEDIENTE** completo. Al finalizar haga clic en **BUSCAR** para obtener los datos del mismo.

Selección de Fuero BUSCAR LIMPIAR

9. Elegir la categoría del escrito a presentar de acuerdo al menú desplegable. Agregar la correspondiente “DESCRIPCIÓN” del escrito.

Ingreso de Escritos Presentar Escrito Repositorio Ayuda

Presentación de Escrito Formulario

Carátula:
 552/14 | LIZARDO ROBERTO FRANCISCO C/ MAMANI INOCENCIO ROLANDO S/ DAÑOS Y PERJ. (ACC.TAN.LES. O MUERTE) EXPTE.N°19447/2012 S/ OFICIO LEY 22172
 Unidad Judicial:
 Juzgado en lo Civil y Comercial Común VIII

Seleccione la **CATEGORÍA** a la que pertenece el escrito y además indique si el archivo es doble faz o no. El mismo debe estar en formato PDF. Luego seleccione el/los archivos que desea presentar. Por último presione el botón **PRESENTAR ESCRITO** para enviar los datos.

Categoría Descripción Doble Faz? Presenta documentación?
 Seleccione... Descripción que le sirve al presentante NO NO

Archivos

Arrastre los archivos aquí o haga click para seleccionarlos

| Nombre del Archivo | Formato | Tamaño | X |
|--------------------|---------|--------|---|
| | | | |

PRESENTAR ESCRITO

© 2020 - Dirección de Sistemas. Oficina de Desarrollo

I0. Seleccionar si presentará documentación o no.

- a. Si no presentará documentación, seguir con el paso I I.
- b. Si presentará documentación, deberá:
 - i. Si no es voluminosa (menos de 25 MB): digitalizar la documentación, seleccionar el documento y adjuntarlo al escrito digital que se subirá.
 - ii. Si es voluminosa (más de 25 MB): presentar la documentación en el mostrador de la unidad judicial correspondiente (Acordada N°226/20, Anexo Art N° 22).

I I. Presentar el escrito en el expediente que correspondiere presionando el botón “PRESENTAR”.¹

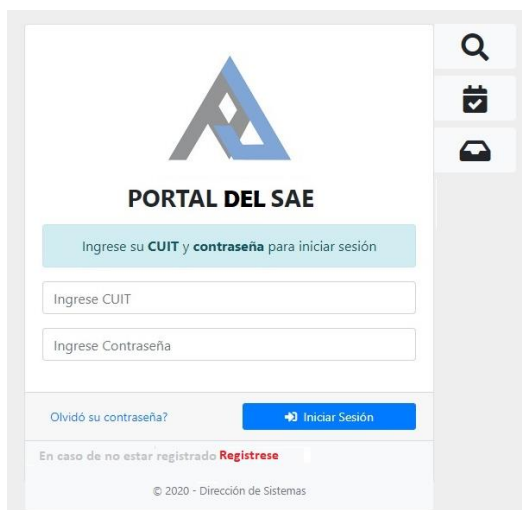
Nota: El sistema permitirá subir más de un archivo, con un límite de 5 MB por documento.

¹ El SAE emitirá un cargo electrónico, que reemplazará el cargo manual. La presentación digital sustituye la presentación física del escrito.

PASOS A REALIZAR POR EL ABOGADO PATROCINANTE CON FIRMA DIGITAL

A- Si el patrocinado no tiene firma digital:

1. Confeccionar e imprimir el escrito, conforme los requisitos establecidos. (Acordada N° 226/20 Anexo art. N° 9)
2. Firmar el escrito ológrafamente, tanto el patrocinante como el patrocinado.
3. Escanear el escrito firmado, guardarlo en formato PDF y firmarlo digitalmente siguiendo las indicaciones del Instructivo “Generación de documento digital y firma digital”.
4. Ingresar al “Portal del SAE”.
5. Ingresar la clave informática simple (CUIL y contraseña) e iniciar sesión.



6. Acceder a la sección “Ingreso de escritos” presionando el botón “ACCEDER”.
7. Hacer clic en “NUEVO”.

| Cargo | Unidad Judicial | Expediente | Categoría | Documentación? | Descripción | Archivo | Estado | Acción |
|---------------------|--|------------|------------------|----------------|--|---------|------------|--------|
| 01/04/2020 20:19 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común I | 3664/01 | PRESENTO DEMANDA | NO | Aquí se ingresa una descripción que le sirve al usuario que presenta, como ayuda memoria | | PRESENTADO | |
| 01/04/2020 20:13 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común I | 3664/01 | PRESENTO DEMANDA | NO | DESCRIPCION | | PRESENTADO | |
| 20/12/2019 08:02 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común V | 5301/19 | PRESENTO DEMANDA | NO | NO TIENE DESCRIPCIÓN | | PRESENTADO | |
| 21/11/2019 07:59 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común II | 558/19 | OFREZCO PRUEBA | NO | OTRA PRUEBA DE ESCRITO | | PRESENTADO | |
| 01/10/2019 12:30 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común V | 5301/19 | OTROS | NO | TEST CON ERROR CON FIRMA | | PRESENTADO | |
| 01/10/2019 12:30 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común V | 5301/19 | OTROS | NO | TEST CON FIRMA ERROR | | PRESENTADO | |
| 01/10/2019 09:17 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común V | 5301/19 | OTROS | NO | TEST CON ADJUNTO | | PRESENTADO | |
| 27/09/2019 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común V | 295/15 | OTROS | NO | AQUÍ SE INGRESA UN TEXTO DESCRIPTIVO RELACIONADO CON EL | | PRESENTADO | |

8. Completar los datos solicitados para la búsqueda del expediente: fuero, número de expediente y hacer clic en “BUSCAR”.

9. Elegir la categoría del escrito a subir de acuerdo al menú desplegable. Agregar la correspondiente “DESCRIPCIÓN” del escrito.

Presentación de Escrito Formulario

Carátula:
552/14 | LIZARDO ROBERTO FRANCISCO C/ MAMANI INOCENCIO ROLANDO S/ DAÑOS Y PERJ. (ACC.TAN.LES. O MUERTE) EXPTE.Nº19447/2012 S/ OFICIO LEY 22172
 Unidad Judicial:
Juzgado en lo Civil y Comercial Común VIII

Seleccione la **CATEGORÍA** a la que pertenece el escrito y además indique si el archivo es doble faz o no. El mismo debe estar en formato PDF. Luego seleccione el/los archivos que desea presentar. Por último presione el botón **PRESENTAR ESCRITO** para enviar los datos.

Categoría: Seleccione... Descripción: Descripción que le sirve al presentante Doble Faz?: NO Presenta documentación?: NO

Archivos

Arrastre los archivos aquí o haga click para seleccionarlos

| Nombre del Archivo | Formato | Tamaño | X |
|--------------------|---------|--------|---|
| | | | |

PRESENTAR ESCRITO

© 2020 - Dirección de Sistemas. Oficina de Desarrollo

10. Seleccionar si presentará documentación o no.

- a. Si no presentará documentación, seguir con el paso 11.
- b. Si presentará documentación, deberá:
 - i. Si no es voluminosa (menos de 25 MB): digitalizar la documentación, seleccionar el documento y adjuntarlo al escrito digital que se subirá.
 - ii. Si es voluminosa (más de 25 MB): presentar la documentación en el mostrador de la unidad judicial correspondiente (Acordada N°226/20, Anexo Art N° 22).

11. Subir el escrito firmado digitalmente junto con el escrito original en formato texto.

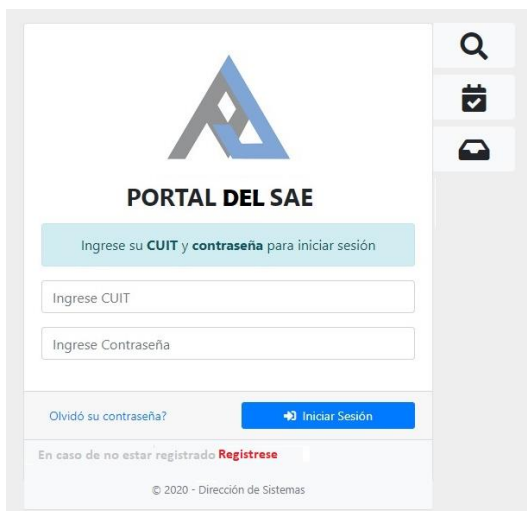
12. Presentar el escrito en el expediente que correspondiere, presionando el botón “PRESENTAR”.²

Nota: El sistema permitirá subir más de un archivo, con un límite de 5 MB por documento.

² El SAE emitirá un cargo electrónico, que reemplazará el cargo manual. La presentación digital sustituye la presentación física del escrito.

B- Si el patrocinado tiene firma digital:

1. Confeccionar e imprimir el escrito, conforme los requisitos establecidos (Acordada N° 226/20 Anexo art. N° 9).
2. Guardar el documento en formato pdf.
3. Enviar (por medio de pendrive, mail u otro medio) el documento a su patrocinado para que lo firme digitalmente.
4. Recibir el documento firmado digitalmente por el patrocinado y a continuación firmarlo digitalmente siguiendo las indicaciones del Instructivo “Generación de documento digital y firma digital”.
5. Ingresar al Portal del SAE.
6. Ingresar clave informática simple (CUIL y contraseña) e iniciar sesión.



7. Acceder a la sección “Ingreso de escritos” presionando el botón “ACCEDER”.
8. Hacer clic en “NUEVO”.

Notificaciones Digitales ▾ Audiencias ▾ Ingreso de Escritos ▾ ALARCON, LORENA GISELE ▾

Escritos / Listado

Escritos Listado + NUEVO

Nro. Expt. Descripción Todos los Fueros Todos los Estados Todas las Categorías 🔍

| Cargo | Unidad Judicial | Expediente | Categoría | Documentación? | Descripción | Archivo | Estado | Acción |
|------------------|--|------------|------------------|----------------|---|---------|------------|--------|
| 01/04/2020 20:19 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común I | 3664/01 | PRESENTO DEMANDA | NO | Aquí se ingresa una descripción que le sirve al usuario que presenta, como ayuda memoria. | 📁 | PRESENTADO | 🗑️ |
| 01/04/2020 20:13 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común I | 3664/01 | PRESENTO DEMANDA | NO | DESCRIPCION | 📁 | PRESENTADO | 🗑️ |
| 20/12/2019 08:02 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común V | 5301/19 | PRESENTO DEMANDA | NO | NO TIENE DESCRIPCIÓN | 📁 | PRESENTADO | 🗑️ |
| 21/11/2019 07:59 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común II | 558/19 | OFREZCO PRUEBA | NO | OTRA PRUEBA DE ESCRITO | 📁 | PRESENTADO | 🗑️ |
| 01/10/2019 12:30 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común V | 5301/19 | OTROS | NO | TEST CON ERROR CON FIRMA | 📁 | PRESENTADO | 🗑️ |
| 01/10/2019 12:30 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común V | 5301/19 | OTROS | NO | TEST CON FIRMA ERROR | 📁 | PRESENTADO | 🗑️ |
| 01/10/2019 09:17 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común V | 5301/19 | OTROS | NO | TEST CON ADJUNTO | 📁 | PRESENTADO | 🗑️ |
| 27/09/2019 | Juzgado en lo Civil y Comercial Común V | 295/15 | OTROS | NO | AQUÍ SE INGRESA UN TEXTO DESCRIPTIVO RELACIONADO CON EL | 📁 | PRESENTADO | 🗑️ |

9. Completar los datos solicitados para la búsqueda del expediente: fuero, número de expediente y hacer clic en “BUSCAR”.

10. Elegir la categoría del escrito a subir de acuerdo al menú desplegable. Agregar la correspondiente “DESCRIPCIÓN” del escrito.

Presentación de Escrito Formulario

Carátula:
552/14 | LIZARDO ROBERTO FRANCISCO C/ MAMANI INOCENCIO ROLANDO S/ DAÑOS Y PERJ. (ACC.TAN.LES. O MUERTE) EXPTE.Nº19447/2012 S/ OFICIO LEY 22172
Unidad Judicial:
Juzgado en lo Civil y Comercial Común VIII

Seleccione la **CATEGORÍA** a la que pertenece el escrito y además indique si el archivo es doble faz o no. El mismo debe estar en formato PDF. Luego seleccione el/los archivos que desea presentar. Por último presione el botón **PRESENTAR ESCRITO** para enviar los datos.

Categoría: Seleccione... Descripción: Descripción que le sirve al presentante Doble Faz?: NO Presenta documentación?: NO

Archivos

Arrastre los archivos aquí o haga click para seleccionarlos

| Nombre del Archivo | Formato | Tamaño | X |
|--------------------|---------|--------|---|
|--------------------|---------|--------|---|

PRESENTAR ESCRITO

© 2020 - Dirección de Sistemas. Oficina de Desarrollo

11. Seleccionar si presentará documentación o no.

- a. Si no presentará documentación, seguir con el paso 12.
- b. Si presentará documentación, deberá:
 - i. Si no es voluminosa (menos de 25 MB): digitalizar la documentación, seleccionar el documento y adjuntarlo al escrito digital que se subirá.
 - ii. Si es voluminosa (más de 25 MB): presentar la documentación en el mostrador de la unidad judicial correspondiente (Acordada N°226/20, Anexo Art N° 22).

12. Presentar el escrito firmado digitalmente por ambos en el expediente que correspondiere, presionando el botón “PRESENTAR”.³

Nota: El sistema permitirá subir más de un archivo, con un límite de 5 MB por documento.

³ El SAE emitirá un cargo electrónico, que reemplazará el cargo manual. La presentación digital sustituye la presentación física del escrito.